

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA, Y APRUEBA ANEXO  
COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN  
TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA  
CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS GALAXIAS,  
HUALQUI A TRAVÉS DEL SITIO  
[WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)**

CONCEPCIÓN,

**09 OCT. 2015**

**VISTO:** : La Ley N°17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto N°98, de fecha 17 de Marzo de 2015, que nombra a doña Gladys Desireé López de Maturana Luna, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI; la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que delega facultades que indica en las Directoras Regionales; la Resolución N°015/0073, de 13 de Abril de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra a doña Andrea Paola Saldaña León, como Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio; lo señalado en el artículo 59 de la Ley N° 19.882, Ley N°19.653 de 22 de Junio de 2000, sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado, la Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N°20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°9 de 9 de Enero de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP N°30331122-0; la Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles; Resolución N°015/151 de 13 de Agosto de 2015, que modifica resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tomada razón con alcance, que aprueba las Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante resolución N°157 de 3 de Septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de Septiembre de 2014.

2° Que, mediante resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015 se modificó resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 14.798 aprobada con fecha 7 de Octubre de 2015, la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional de Biobío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Las Galaxias, Hualqui.

4° Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Las Galaxias, Hualqui, Código BIP 30331122-0, que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio, en la ciudad de Hualqui.

5° Que, conforme a lo señalado en los considerandos anteriores resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto de **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI** hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

6° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco de mercado público.

7° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### RESUELVO:

**1° AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI** para la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio para la ciudad de HUALQUI.

**2° UTILÍCENSE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014 modificada por la resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI** Código BIP 30331122-0

**3° APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

**ANEXO COMPLEMENTARIO**

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES**

Nº	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<p><b>Ámbito de la Licitación:</b></p> <p>1.- Nombre del Proyecto: <b>"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI."</b></p> <p>Ubicación donde se ejecutará: <b>CALLE TEGUALDA N° 256, POBLACIÓN LAS GRANJAS, HUALQUI.</b></p> <p>Ciudad y Comuna: <b>HUALQUI</b></p> <p>Código BIP: <b>30331122-0</b></p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de <b>BIO-BIO</b></p>
	14 BA	<p><b>Modalidad de las Contrataciones:</b></p> <p><b>Suma Alzada</b> _____</p> <p><b>Precio Unitario</b> _____</p> <p><b>Mixto (suma alzada y precio unitario) X</b></p>

3 3 BA,  
18 BA

**Cronograma de Licitación:**

<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>
Publicación de las bases	<b>VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2015</b>
Visitas a terreno	9 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. <b>LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS en calle Tegalda N° 256, Población Las Granjas, Hualqui.</b>
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>JUEVES 22 DE OCTUBRE 2015</b> ). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>LUNES 26 DE OCTUBRE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta ( <b>VIERNES 06 DE NOVIEMBRE 2015</b> ) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en <b>O'Higgins Poniente N° 77, Cuarto Piso, Concepción</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación. ( <b>LUNES 09 DE NOVIEMBRE 2015</b> )
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer (31) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. ( <b>MARTES 10 DE NOVIEMBRE 2015</b> )
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública.

4	22 B.A.	<p><b>Comisión de Evaluación integrada por:</b></p> <p><b>Titulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANDREA SALDAÑA LEON.</li> <li>2. CARLOS GONZALEZ M.</li> <li>3. CINTHIA RAMOS.</li> </ol> <p><b>Suplentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BORIS CHAMORRO R.</li> <li>2. FERNANDO SILVA C.</li> </ol>																				
5	15 BA y 23 BA	<p><b>Propuesta Técnica:</b></p> <table border="1" data-bbox="456 851 1357 1758"> <thead> <tr> <th>FORMATO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th>FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo 2 y 7</td> <td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 3 y 8</td> <td>Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 4 y 6</td> <td>Profesional Residente de Obra (<b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b>)</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5</td> <td>Contratista</td> <td>Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>	FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																			
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																			
6	16 BA  17 BA	<p><b>Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:</b></p> <table border="1" data-bbox="440 1935 1360 2101"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td><b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b></td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Cualquier persona</td> </tr> </table>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	<b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b>	<b>Tomador</b>	Cualquier persona																
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	<b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b>																					
<b>Tomador</b>	Cualquier persona																					

		<table border="1"> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td><b>A la vista e Irrevocable</b></td> </tr> <tr> <td><b>Vigencia</b></td> <td><b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en</b></td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td><b>Monto</b></td> <td><b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b></td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID <b>N°1576-83-LR15</b></td> </tr> <tr> <td><b>Recepción de la garantía</b></td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td><b>Restitución de la garantía</b></td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td> </tr> </table>	<b>Pagadera</b>	<b>A la vista e Irrevocable</b>	<b>Vigencia</b>	<b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b>	<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID <b>N°1576-83-LR15</b>	<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.
<b>Pagadera</b>	<b>A la vista e Irrevocable</b>															
<b>Vigencia</b>	<b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.															
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos															
<b>Monto</b>	<b>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</b>															
<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID <b>N°1576-83-LR15</b>															
<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).															
<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.															
		<p><b>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</b></p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>O´Higgins Poniente 77, piso 4, Concepción</b></p>														
7	19 BA	<p><b>Período de Validez De La Oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de <b>120 días corridos</b>. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>														
8	27 BA	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco</p> <p>Dirección Correo Electrónico: <a href="mailto:cwcarrasco@junji.cl">cwcarrasco@junji.cl</a></p> <p>Teléfono 41-2125561</p>														

9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de <b>7 días</b> en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>O´Higgins Poniente 77, piso 4, Concepción</b></p>												
10	33 BA	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</b></p> <table border="1" data-bbox="430 693 1347 1285"> <tr> <td data-bbox="430 693 641 781"><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td data-bbox="641 693 1347 781">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 781 641 844"><b>Tomador</b></td> <td data-bbox="641 781 1347 844">Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 844 641 907"><b>Pagadera</b></td> <td data-bbox="641 844 1347 907">A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 907 641 995"><b>Expresada en</b></td> <td data-bbox="641 907 1347 995">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 995 641 1083"><b>Monto</b></td> <td data-bbox="641 995 1347 1083"><b>7 % del valor total del contrato.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1083 641 1285"><b>Glosa</b></td> <td data-bbox="641 1083 1347 1285">En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30331122-0</b>, Licitación ID <b>N°1576-83-LR15</b></td> </tr> </table> <p><b>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</b></p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	<b>Tomador</b>	Cualquier persona	<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>7 % del valor total del contrato.</b>	<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30331122-0</b> , Licitación ID <b>N°1576-83-LR15</b>
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
<b>Tomador</b>	Cualquier persona													
<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable													
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos													
<b>Monto</b>	<b>7 % del valor total del contrato.</b>													
<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP <b>30331122-0</b> , Licitación ID <b>N°1576-83-LR15</b>													
11	34 BA	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20 % del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado <b>CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI</b>, Código BIP N°<b>30331122-0</b>".</p>												

12	35 BA  4.2.3 BT	<p><b>Vigencia y Duración De los Contratos:</b></p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto código BIP <b>30331122-0</b>, 210 <b>días corridos</b> contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA  2.3 B.T.	<p><b>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</b></p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de <b>60 días corridos</b> desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA  38 BA	<p><b>Monto del contrato:</b></p> <p><b>Los valores que se indican a continuación son referenciales</b></p> <p>Proyecto: <b>CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI</b></p> <p>Código BIP: <b>30331122-0</b></p> <p>Monto : M\$480.134(cuatrocientos ochenta millones ciento treinta y cuatro mil pesos)</p>
15	31 BA	<p><b>Valores Proforma:</b></p> <p>Partidas;</p> <p>1.- Permiso de Edificación</p> <p>2.- Sondajes (si corresponde)</p>



16	1 BT, 2BT, 3 BT	<b>Proyectos consultados y Especialistas:</b>		
		<b>CORRESPONDE (SI/NO)</b>	<b>PROYECTOS SOLICITADOS</b>	<b>PROFESIONALES A CARGO</b>
		X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
		X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
		X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
		X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
		X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
		X	Proyecto de agua potable fría y caliente	
		X	Proyecto de empalme de agua potable	
		X	Proyecto de empalme de UD	
		X	Proyecto de electricidad	
		X	Proyecto de corrientes débiles	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
		X	Proyecto de empalme eléctricos	
		X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
		X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
		X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
		X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
		X	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes		

		X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
		X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

**4° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública y la Resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, que la modifica, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNTA NACIONAL DE JARDINES  
INFANTILES**




**ANDREA SALDAÑA LEON**  
**DIRECTORA REGIONAL DE BIO BIO**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

ASL/BCHR/COM /FS/CGM/ACHC/CMP/JRCH/afs

**Distribución:**

- Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Archivo Gabinete seguimiento Meta Presidencial 2015.
- Coordinador Nacional del Programa Meta Presidencial.
- Dirección Regional.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Planificación.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Unidad de Infraestructura.
- Programa Meta Nacional.
- Programa Meta Regional.
- Of. Partes y Archivo.